

## **LOCALIZACION DE LA PROVINCIA DE ICA**

- A. UBICACIÓN .- La provincia de Ica se encuentra ubicada a 14° 04' 00" de Latitud Sur, a 75° 43' 24" de Latitud Oeste, y a una altura de 406 m.s.n.m. y a 306 kms. al sur de la ciudad de Lima, Capital de la República.
- B. LIMITES .- La provincia de Ica, limita por el norte con la provincia de Pisco, por el sur con las provincias de Palpa y Nasca, por el este con el Departamento de Huancavelica y por el oeste con el Océano Pacífico.
- B. EXTENSION .- La provincia de Ica se desarrolla en una extensión de 789,405.00 Ha. que constituyen el 37% de la superficie total del departamento de Ica ( 2'132,783.00 Ha. ) .

## **EL ORIGEN DE LA PALABRA ICA**

Muchos cronistas españoles dieron distinto origen a la palabra ICA. Pero, fue un peruano el que descubrió el misterio. El sabio iqueño, Doctor José Sebastián Barranca.

Barranca, extrajo la raíz " IK ", de los 25 dialectos yungas que se conocían, y que corresponde a " río, pozo , laguna " y haciendo referencia a la constitución geográfica del valle profundo entre dos cadenas de montañas, por donde corre un río, rodeado de lagunas, sobre terrenos de humedad superficial. Esta verdad lingüística fue confirmada por los historiadores iqueños, Doctor Teodorico Olaechea y Don José Toribio Polo.

Ica, fue el nombre del Curacazgo más antiguo del Imperio Cultural Yunga, y que con la llegada de los conquistadores españoles, dio origen a tres pueblos coloniales : Santiago de Urin – Ika, Purísima Concepción de Anan Ika y San Juan Bautista de Urin – Ika.

## **ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA FUNDACION DE ICA**

Durante los primeros años de la Colonia, los conquistadores españoles al mando de Francisco Pizarro, fundaron varias ciudades en todo el Perú y a su paso por el valle de Ica, lo dividieron en dos encomiendas, siguiendo la misma división de los Incas.

La encomienda de Hanan Ica ó Valle Alto ( Purísima Concepción de Anan – Ika ) para el Regidor Perpetuo del Cabildo de los Reyes ( Lima ), don Juan de Barrios; y la encomienda de Urin – Ica ó Valle Bajo ( Santiago de Urin Ika y San Juan Bautista de Urin Ika ) , para el Primer Alcalde de Lima, Ddon Nicolás de Ribera, el Viejo. Esta división se produjo el 1º de Setiembre de 1534.

Don Nicolás de Ribera , el Viejo, fue uno de los pocos compañeros de Francisco Pizarro, que permaneció a su lado en la Isla del Gallo, y la lealtad a su Jefe la conservó durante todas las vicisitudes de la conquista y colonización de la Nueva Castilla. Por tan altos méritos, recibió la muy rica encomienda de Lurin Ica, que comprendía el Valle Bajo, hasta Ocucaje, donde fijó su residencia frente al antiguo Tambo de Los Incas, que se llamó “ La Venta de Chagua ”, en cuyo dominio fundó en 1560, la primera Parroquia de Santiago de Luren, para cristianizar y someter a los indios encomendados, que con frecuencia se rebelaban para recobrar su libertad, pero que luego celebraron una alianza de paz.

Ribera restituyó los tributos de sus encomendados, quienes quedaron dueños de sus propiedades y gobernados por sus Curacas, por lo que el pueblo de Lurin Ica conservó y recobró primero su libertad, convirtiéndose en el Primer Cabildo Indígena del Virreynato del Perú.

### **LA FUNDACION DE LA VILLA DE VALVERDE DEL VALLE DE ICA**

Don Nicolás de Ribera, El Viejo, tuvo una gran nobleza moral, evitando los abusos contra los indios. Una de sus principales obras fue fundar el primer Hospital para Indios en Ica. Pero, los indios continuaban con sus reclamos y actos de rebeldía.

Después de la sublevación de los Curacas de Ica, Pisco, Chincha, y Nasca, el cuarto Virrey del Perú, Don Diego López de Zúñiga y Velasco, Conde de Nieva, ordenó la fundación de la Villa de Valverde del Valle de Ica.

El encargo especial del Virrey del Perú, recayó en el Capitán español Don Gerónimo Lluís de Cabrera y Toledo, quien cumplió lamorden el 17 de Junio de 1563. Lamentablemente no se ha podido encontrar hasta la fecha, el Acta de Fundación de la Villa de Valverde del Valle de Ica, por motivos que se presume, pueden ser desastres naturales, saqueo, robo y destrucción de las instituciones públicas y privadas durante la ocupación chilena en Ica, entre otros factores.

Este hecho, se ha podido superar con el descubrimiento de otros documentos históricos, como la Carta del Virrey Diego López de Zúñiga,

Conde de Nieva, quien escribe al Rey de España, Felipe II, el 20 de Setiembre de 1563, afirmando que “ a cuarenta leguas al sur de la Ciudad de los Reyes, en el Valle denominado Ica, había ordenado fundar un pueblo hasta de 40 españoles, situado dentro del perímetro de dos pueblos indígenas. ”

## **CRONOLOGIA DE LA HISTORIA DE ICA**

10 DE AGOSTO DE 1534

Francisco Pizarro entregó en Encomienda el Valle Alto ó Hanan Ica a Don Juan Barrios, con los Caciques Coyoculina y Zapana y más de mil indios para servidumbre.

1º DE SETIEMBRE DE 1534

Entregan la Encomienda Hurin Ica, al conquistador español, Don Nicolás de Ribera y Laredo, apodado “ El Viejo ”, quien se establece en “ Tambo Real ”, transformándolo en “ Venta de Chagua “, que actualmente es conocido como “ La Venta ” en el Distrito de Santiago.

1541

El Cabildo de Lima comisionó a Rivera para que sometiera a los curacas de Chíncha, Sangalla y Nasca, encabezados por el de Ica, Casa Huilca.

1553

Desde este año, fueron extendiéndose los parrales por el valle de Ica, en las variedades Moscatel, Quebranta, Millar y Negra.

1560

Para cristianizar a los indígenas, Rivera fundó la parroquia de Luren.

17 DE JUNIO DE 1563

El Capitán Español, Espuela de Oro, Don Luis Jerónimo de Cabrera y Toledo realiza la fundación de la Villa de Valverde por encargo del Virrey del Perú, Don Pedro López de Zúñiga y Velasco, sobre las ruinas incaicas de Takaraka.

1569

Desde este año los parrales daban abundantes cosechas al punto que no habían envases para recibir el mosto y elaborar el vino. Con tal fin se impidió el regreso a España del alfarero Pedro Sánchez Alba y se trasladó de Vitor ( Arequipa ) a Ica, para que enseñara a labrar tinajas y botijas, que por su

tamaño y grosor era un producto de alfarería que requería una técnica desconocida por los naturales.

1586

Un devastador terremoto destruye la Villa de Valverde y la población tuvo que ser trasladada al lugar conocido , hasta el siglo XIX, como “ Pueblo Viejo ” ( Urbanización Luren ). También, en este año, el cultivo de trigo en Hanan Ica ( Valle Alto de Ica ), en el desierto de Los Molinos, fue reemplazado por el cultivo de la caña de azúcar, fabricándose chancaca y azúcar rubia hasta principios del siglo XX.

1590

En este año el español Francisco del Huerto, en su hacienda Macacona, establece el primer obraje ( fábrica ) para fabricar botellas y damajuanas.

1598

Era alcalde de Hanan Ica, Juan Julca Changalla.

1600

Desde este año se elaboraron las tinajas con probable abolengo arábigo – andaluz destinadas a guardar los vinos, aguardientes de uva.

1608

Las primeras personas que poblaron el nuevo pueblo español de Valverde de Ica, consignadas en un acta levantada el 2 de mayo de 1608, fueron las siguientes : Martín Ormeño, Juan Rosarena, Diego López de Aro, Antonio Pantoja, Francisco de Borda, Baltazar de Reyes, Ezequiel García Morón, Luis Barragán, Hermano Díaz Guevara, Francisco López Gutiérrez, Pablo Hernández, Alonzo Sánchez, Ruiz Gómez.

1611

Desde este año hay referencias de Cachiche, la capital de los hechizos.

1613

El historiador Lorenzo Huertas, refiere : “ hemos encontrado un documento de 1613, que indica la elaboración de aguardientes de uva en Ica, esa sería una de las fechas más antiguas acerca de la elaboración de aguadientes no sólo en el Perú, sino en América ”. El documento que alude Huertas está en el testamento de Pedro Manuel, el ciego morador de la ciudad de Ica. Asimismo, cuando hace referencia a la primera falca y al primer aguardiente.

1615

La nueva crónica de Felipe Guamán Poma de Ayala, dibuja el puerto de Pisco, ya famoso por los vinos que exportaban.

1620

El 6 de abril se inaugura el colegio de los Jesuitas en Ica. En esta fecha el valle pisqueño, era muy conocido por el sembrío de viñas, granos de maíz y trigo, melones, granadas, membrillos e higos.

1630

Se exportaban por el puerto de Pisco, 150 mil botijas de vino y, de las comarcas de Nasca por las caletas de San Nicolás y Caballa, 100 mil botijas.

1633

En este año la Villa recibió el título de Ciudad de San Jerónimo, en recuerdo a su fundador por orden del Virrey Jerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla, Conde de Chinchón.

1638

Se produce la introducción de las palmeras datileras en Ica. Según las crónicas de Antonio Calancha, en su obra “ Crónica Moralizadora ” al referirse al valle de Ica, afirma que hay huertos de palmera en gran número.

1640

La ciudad de Pisco fue fundada el 23 de noviembre de 1640, con el nombre de Villa San Clemente de Macera, por Don Pedro Toledo de Leiva, Marqués de Macera, XV Virrey del Perú, que 47 años después fue destruida por un maremoto.

1641

En esta época la población había alcanzado apreciable desarrollo en la industria y la agricultura. El radio urbano se había ampliado en las calles de La Amargura, La Merced, La Pescadería y Malambo. La orden de San Francisco, ocupaba tierras del después llamado fundo Rodamonte y que hoy ocupa la urbanización Luren. Y los de San Agustín, se ubica delante del río, frente al fundo “ El Olivo o Chinarro ”.

03 DE MAYO DE 1647

Se produce un terremoto que cegó cientos de vidas humanas y destruyó casas, hospitales, parroquias, iglesias y locales públicos. Por esta razón, los

investigadores creen que el Acta de Fundación de la Villa de Valverde fue extraviada o robada, pues hasta la fecha no ha sido encontrada.

12 DE MAYO DE 1664

Una vez más la naturaleza castiga ferozmente a la Ciudad de San Jerónimo y su población otra vez cambia de lugar.

20 DE OCTUBRE DE 1687

Devastador terremoto que decidió a la población, a trasladarse definitivamente al lugar que ocupa actualmente y en donde construyeron los mejores edificios coloniales.

1786

En la Epoca Colonial los corregimientos pasaron a ser Partidos o Sub Delegaciones. El de Ica, pasó a ser Partido de la Intendencia de Lima.

05 DE SETIEMBRE DE 1820

Llegada de la Expedición Libertadora del Sur, dirigida por el Gneral Don José de San Martín a la Bahía de Paracas ( hoy Independencia ) y toma la ciudad de Pisco como Cuartel General.

21 DE OCTUBRE DE 1820

En Cabildo Abierto se realiza la Proclamación y Jura de la Independencia del Perú en Ica, con la llegada del ejército libertador al mando del General español, ganado por los patriotas, Don José Antonio Alvarez de Arenales, quien conjuntamente con el General de Brigada peruano Don Juan José Salas, presiden dicho Acto Histórico.

21 DE OCTUBRE DE 1820

En Cabildo Abierto, se anuncia la designación como Primer Alcalde y Gobernador de la Ciudad de Ica, al General de Brigada, Don Juan José Salas.

17 DE ABRIL DE 1825

Llega triunfalmente a Ica, el Libertador Don Simón Bolívar. A su llegada, la Sub Delegación de Ica se había convertido en la Primera Provincia del Perú.

1835

En la época republicana, los iqueños fueron protagonistas de intervenciones e roles importantes en bien de la salud de la República. Los revolucionarios nacionalistas como el General Don Felipe Santiago Salaverry en su paso por

Ica, logró obtener recursos económicos y gran cantidad de voluntarios para sus tropas.

1836

Lamentablemente Salaverry fue derrotado en Arequipa y fusilado en la Plaza de Armas por orden del General Boliviano Andrés de Santa Cruz. También fueron ejecutados muchos soldados iqueños, entre ellos el General Juan Pablo Fernandini.

24 de Setiembre de 1853

En Ica se realizó la primera Revolución Liberal que fuera dirigida por el parlamentario iqueño Don Domingo Elías, quien posteriormente fue Presidente de la República.

25 de Julio de 1855

Por Decreto Dictatorial del Mariscal de la República, Don Ramón Castilla, Ica se independiza del Departamento de Lima y recibe el nombre de Provincia Litoral.

1882

Durante la Guerra del Pacífico, Ica ofreció heroica y tenaz resistencia con sus valientes guerrilleros al ejército invasor chileno, que dejó profundas heridas y fue el crisol de la bravura demostrada, como el combate de “ El Cerrillo ” del Distrito de Los Molinos.

## **RESEÑA HISTORICA DE ICA**

La Municipalidad Provincial de Ica, en el 446° Aniversario de la Fundación de la Villa de Valverde del Valle de Ica, por el Capitán Don Jerónimo Luis de Cabrera y Toledo, Caballero de Santiago, siendo Virrey del Perú Don Diego López de Zúñiga, Conde de Nieva.

### **ANTECEDENTES PRE HISTORICOS DE ICA**

El territorio del Departamento de Ica, es el más antiguo del Perú, y en 1937, se han descubierto los únicos vertebrados fósiles conocidos en el Perú, sobre los terrenos de la edad terciaria del Valle de Ica, los cuales han sido clasificados por especialistas del Museo de Historia Natural de Nueva York, como pertenecientes a un cetáceo desaparecido, y cuyos restos son únicos en el mundo. También se encontró una mandíbula de mastodonte en el terreno cuaternario inferior, que según opinión del sabio francés Paul Rivet, fue compañero de los primeros hombres en América, hallazgos que fueron constatados por la Comisión de la Facultad de Ciencias de la Universidad Mayor de San Marcos, que en 1940 presidió el Catedrático de Paleontología y Geología, ingeniero Jorge A. Broggi, y la clasificación de cuya mandíbula como la del Mastodon Andinum fue confirmada por el profesor J. Newel, catedrático de Paleontología de la Universidad de Columbia.

En todo el Litoral de la Provincia y del Departamento de Ica, se hallan estratificados los cinco grados de cultura estudiados por el Arqueólogo alemán Max Uhle, en los yacimientos arqueológicos de la costa peruana; a saber : Kiokemondingos, o restos de cocina de los primitivos pescadores, acumulados en la boca del río Ica; la Cultura Ica Antigua, de origen desconocido, que fue revelado al mundo por el citado Max Uhle en el Congreso de Americanistas de Stuttgart, en 1908; la Cultura Collagua o del Tiahuanaco, perfectamente caracterizada; la Epigonal o Ica Moderna, que se extiende hasta Atacama en Chile; y la Incásica o Cusqueña de todos conocida. El Historiador de la Ciudad de Ica, Dr. Alberto Casa Vilca, al constatar este orden cronológico de las culturas en los estratos prehistóricos del Valle de Callango, ha encontrado momias con utilaje de madera entre los que se hallan los remos que corresponden a la edad prehistórica en que, conforme a la teoría comprobada por el explorador Noruego Thor Hayerdal, los primitivos peruanos viajaban a la Oceanía.

El alto grado de cultura prehistórica de los pueblos que vivieron en el territorio de la Provincia y Departamento de Ica, se halla documentado en el inmenso material arqueológico contenido en los museos del mundo; y está también comprobada por las fuentes históricas escritas, que aseveran que desde la más remota antigüedad, estos valles formaron parte del llamado Imperio cultural Yunga, que se extendió desde Panamá hasta el Sur de Chile, siendo gobernados por sus curacas, unas veces independientes y otras federados para su defensa mutua.

La más remota ciudad indígena que se ha encontrado, es el pueblo de Ullujalla a ambas orillas del río de Ica, en el valle antiguo de Callango, las paradas de cuyas casas de huarango forman calles de horcones; y la ciudad incaica más antigua de la que se tenga noticia por tradición, es la de Tacaraca, mandada fundar por Pachacútec, para residencia del Curaca Aram Vilca que hallaron gobernando el Valle de Ica, y de cuya alianza con el joven Túpac Yupanqui, hijo de aquél emperador, por mediación de la hija del Curaca, nació la romántica tradición de la Achirana que recogió Ricardo Palma, y que Alberto Casa Vilca depuró e interpretó históricamente en la Leyenda de La Achirana ( Peruanidad, año 1934 ).

Como durante todo el reinado de Pachacútec, no volvieron a presentarse los soldados ni los funcionarios quechuas, el régulo Aranvilca seguía gobernando con todas las instituciones yungas, hasta que el hijo y sucesor de aquél, Túpac Yupanqui, vino a implantar la organización incaica, aplicando al Valle de Ica su división general de los ayllus, en Hanan Ica y Urin Ica, al igual que sus antecesores dividieron al Cusco, en Hanan Cusco y Urin Cusco, es decir Valle Alto y Valle Bajo.

Al llegar los conquistadores españoles al mando de Francisco Pizarro, encontraron destruida la Ciudad de Tacaraca, que desde los tiempos incaicos era víctima de los terremotos, por lo que se le dio este nombre, derivado según Torres Rubio, de Taca, golpe, destrucción, y racay, corral, patio descubierto, o sea montón de ruinas. Los hispanos repartieron el valle en dos encomiendas, siguiendo la misma división de los Incas : la de Hana Ica para el Regidor perpétuo del Cabildo de los Reyes, Don Juan de Barrios; y la de la Lurin Ica, para el primer Alcalde de Lima Don Nicolás de Ribera, El Vviejo, pro provisiones reales firmadas desde Jauja, el año 1534, por dicho Gobernador.

Después de la sublevación de los cuatro curacas de Ica, Pisco, Chincha y Nasca, y tras la vigorosa defensa que aquellos encomenderos hicieron de la

Audiencia contra la revolución de Francisco Hernández Girón, el cuarto virrey, Don Diego López de Zúñiga y Velasco, ordenó la fundación de la Villa de Valverde del Valle de Ica.

### **LOS FUNDADORES DE ICA DON NICOLAS DE RIBERA EL VIEJO Y DON JERONIMO LUIS DE CABRERA**

El primero, Don Nicolás de Ribera y Laredo, conocido por su apodo “ El Viejo ” para distinguirlo de su homónimo, Don Nicolás de Ribera “ El Mozo ”; es uno de los pocos compañeros de Francisco Pizarro ( en quien recae el testimonio de todos los cronistas ) que permaneció a su lado en la Isla del Gallo, y por lo tanto fue uno de los Trece de la Fama; lealtad a su jefe que conservó durante todas las vicisitudes de la conquista y colonización de la Nueva Castilla.

Encargado por Pizarro desde Jauja, de fundar en la Costa una nueva capital del Perú, lo hizo en 1534, en el Valle de Pisco, trazando la ciudad sobre el pueblo indígena de Sangalla, cuyos restos son conocidos ahora por “ Lima, la Vieja ”, que abandonó para concentrar a los pobladores españoles con los de Pachacámac para fundar la Ciudad de los Reyes. Concurrió, pues, a este hecho capital de nuestra historia, siendo nombrado Primer Alcalde del Cabildo que instaló el 20 de Enero de 1535, y que por cuatro veces más, vino a desempeñar desde su residencia del Valle de Ica, por su lealtad comprobada a la causa del Fundador de Lima y del Emperador Carlos V. Por tales méritos, recibió del Conquistador, desde Jauja, en 1º de Setiembre de 1534, la muy rica encomienda de Lurin Ica, que comprendía el Valle Bajo, hasta Ocucaje, donde fijó su residencia, frente al antiguo Tambo de Los Incas, que se llamó “ La Venta de Chagua ”, en cuyo dominio fundó, en 1560, la primera Parroquia de Santiago de Luren, para cristianizar y someter a los indios encomendados, que con frecuencia se le rebelaban para recobrar su libertad.

El eminente historiador peruano Don José de la Riva Agüero y Osma, que fue su último descendiente directo, en su obra “ Nicolás de Ribera y su posteridad ”, anota cuatro rebeliones de los Valles de Chíncha, Pisco y Nacsa, encabezada por el Curaca de Ica ( no caciques, según advierten los virreyes en sus memorias ), hasta que según encontró en sus investigaciones. Pizarro llamó al Cabildo de los Reyes a Ribera y al Curaca, y haciéndole colocar la mano derecha sobre la cruz de su espada, celebraron una alianza de paz entre españoles e indígenas, prometiendo solemnemente el Encomendero, lo cual

ratifica en el documento que sigue, mayor suavidad en el trato y lenidad en los tributos, que el Curaca recolectaba en especias para entregar a Ribera.

La nobleza moral de este colonizador queda consagrada en la carta de fundación y dotación del primer hospital para indios que erigió en Ica, en 1560, en la que se destacan hechos inusitados para su época y que queda esclarecido como sigue : 1º Que aunque no estuvo presente en el proceso de Atahualpa, cuya muerte, por ende, no aprobó : “ llevó parte del oro y plata de Cajamarca y de otros despojos que hubieron en la conquista ”, pero los devolvió por estar en contra de su conciencia; 2º Que recibió y tomó al dicho Marqués Pizarro los indios que le encomendó y tuvo en el Valle de Ica, de “ los cuales recibió, cobró y llevó los trabajos y servicios personales y otros aprovechamientos “ ; pero también devuelve su valor para la fundación de esta obra pía; 3º Niega el derecho de conquista, ratificando en su testamento que después de consultar con teólogos y juristas, no cree es “ justo e ilícito se puede hacer la guerra a los naturales de este Reino por ser infieles ”, lo que de hecho cumplió con esta fundación.

El hecho histórico evidente es que, según lo demostró Riva Agüero, la Encomienda española no tuvo carácter feudal, ni dominio directo ni usufructo sobre las tierras, y que aunque conforme a la cédula real de 1533 publicadas y comentada por el Dr. Porras Barrenechea, era perpetuo el Repartimiento de indios, las encomiendas sólo duraron dos o tres vidas. Ribera restituyó los tributos de sus encomendados, quienes quedaron dueños de sus propiedades y gobernados por sus Curacas o indios principales, por lo que el pueblo de Lurin Ica conservó y recobró primero su libertad.

Confundiendo la idea de su antigua nacionalidad con la de fehidgesía religiosa, y coincidiendo la jurisdicción parroquial con la de los Pueblos indígenas, al límite de la Ciudad Española se organizaron civil y religiosamente en una Plaza Pública para cada rama, el Templo y Casa Parroquial, el Cabildo y Cárcel Pública y hasta el Escribano de Cabildo para sus actos civiles. Se mantuvo esta organización étnica y social durante el Virreynato, y sobrevivieron las razas aborígenes representadas y defendidas por dichos Cabildos de Indígenas que se erigieron en protectores de sus pueblos, rebelándose contra las demasías del poder colonial, conservando sus pequeñas propiedades privadas y comunitarias, e incorporando a sus parcialidades en los ejércitos libertadores, en la lucha por la emancipación hasta conseguir la abolición de los últimos vestigios de servidumbre colonial.

Para probar este hecho raro en hispanoamérica, de la supervivencia de los Cabildos Indígenas en la Ciudad de Ica hasta después de las batallas de Junín y Ayacucho, presentamos copia auténtica de un documento de familia, que es el Memorial presentado al Libertador Don Simón Bolívar, a su paso por Ica, en el año 1825, que comienza así :

“ Excmo. Sr. - Las Municipalidades de los pueblos Indígenas de esta Ciudad, cuyos presidentes suscriben este recurso, con su mayor rendimiento ante V.E. parecemos y decimos : que presentando el más venturoso día a estas Corporaciones por la Soberana presencia del Genio que ha recobrado el derecho de los Indios, no quieren perder tan preciosos momentos sin poner en el Supremo conocimiento de V.E. la situación dolorosa de los pueblos que presiden, y los clamores con que sus inocentes habitantes solicitan ser tratados en el país, con la distinción propia de su libertad civil y seguir la alta clase en que tan justamente los ha elevado la Ley dictada por V.E. sobre la igualdad de los Indígenas, pues de otro modo no cumplirán los Cabildos recurrentes con el primordial deber que les impone su carácter representativo .”

Este memorial obtuvo decreto del Libertador declarando la igualdad civil y social de los Indígenas con todos los ciudadanos libres de la República. Su fecha en Ica, el 23 de Abril de 1825.

Habiendo constituido los Cabildos la base para la Independencia, conviene recomendar a los Estados de América organizar por sufragio popular y robustecer la acción de estos poderes locales, como firme sostén de las democracias y eficiente escuela de civismo de las nacionalidades hispanoamericanas.

### **EL FUNDADOR DE CIUDADES DON JERONIMO LUIS DE CABRERA**

El Capitán español Don Jerónimo Luis de Cabrera y Toledo, no fue de los primeros en llegar a la conquista del Perú. Parece que vino en la expedición de Alvarado, y bien pronto alcanzó prestancia y la confianza de los Virreyes, comenzando su carrera de colonizador al fundar la Villa de Valverde de Ica.

Durante los siglos pasados, cronistas e historiadores dieron los más diversos fundadores a la ciudad de Ica, desde el célebre Padre Fray Vicente Valverde hasta el supuesto Capitán Cristóbal de Valverde atribuido por Mendiburo, tan sólo porque la Villa española llamaba este nombre, que no

correspondía a ningún apellido , sino a la villa natal del Conde de Nieva, Virrey que ordenó la fundación española de Ica.

En 1919, el Dr. Alberto Casavilca, explorando el Archivo Notarial de Don José G. Benavides, que había fallecido, tuvo el feliz hallazgo de un legajo conteniendo el traslado de varias provisiones reales referentes a la fundación de la Villa de Valverde del Vale de Ica, algunas de las cuales se transcriben para hacer las acotaciones, porque el Acta de la Fundación hasta ahora no ha sido hallada.

### **Provisión señalando términos a la Villa de Valverde de Ica**

Don Diego Lóez de Zúñiga y de Velasco, Conde de Nieva, Visorrey, Gobernador y Capitán General de estos Reinos y Provincias del Pirú. Por cuanto en la fundación que mandé hacer de la Villa de Valverde, que es en el Valle de Ica, términos de esta ciudad de los Reyes, hay un capítulo del tenor siguiente :

“ Item que la dicha Villa ha de tener jurisdicción privativa de esta ciudad de los Reyes, para lo cual se le señalarán términos y jurisdicción en teniendo más entera relación del dicho valle, en la cual mando entender luego como adelante irá declarado, y cuando se haya entendido esto, declararé en qué manera se ha de usar jurisdicción en la dicha Villa por la justicia de ella y por la de sta ciudad de los Reyes. “

Y ahora Don Jerónimo de Cabrera, a quien cometí la fundación de la dicha Villa para que lo hiciese con acuerdo y parecer de Pedro de las Casas, me envió relación con el dicho parecer de la manera del dicho Valle, y platicué con las dichas personas los términos que sería bien que se diesen a la dicha Villa de Valverde, y después de haberlo bien visto y entendido me pareció que la Villa tuviese por términos todo los que está poblado al presente de indios del dicho Valle de Ica hasta donde parte términos con los Repartimientos de la Sierra y valles de la Nasca y Pisco, inclusive todo aquello que tenían y poseían por sus tierras, en tiempo del Inca señalado y no más.

Por tanto, por la presente en nombre de su Majestad y por la virtud de sus reales poderes, señalo por términos de la dicha Villa de Valverde; todo aquello que está poblado de indios del dicho Valle de Ica hasta donde parte términos de la Sierra, Valle de la Nasca y Pisco, inclusive todo que tenían y poseían por sus tierras en tiempo del Inca señalando, para que la dicha Villa

haya y tenga por suyos y como suyos los dichos términos por ahora y en adelante, y en el entretanto que otra cosa se provea y mande, y como tales use en ello la jurisdicción Real para la Justicia de la dicha Villa de Valverde, civil y criminalmente; y ninguna otra justicia de su Majestad que no sea la suprema, entre a usar jurisdicción en la dicha Villa y sus términos, lo cual mando que así se haga y cumpla con los citamentos y declaraciones siguientes :

Que las apelaciones que se hicieren de los Alcaldes ordinarios de la dicha Villa hayan de venir y vengan ante el Corregidor de esta ciudad de los Reyes; - Que el Corregidor de esta dicha Ciudad ha de ir en persona cada un año a dicha Villa y la de visitar y tomar residencia y cuenta de propios a los dichos Alcaldes y oficiales de la Justicia, por tiempo de veinte días y no más, y para el dicho efecto puede llevar Escribano ante quien pase : - Que la ejecución de la Justicia sea con el Alguacil de la dicha Villa, y estando ocupado por la residencia, puede criar Alguacil durante dicho tiempo. – Que así mismo el dicho Corregidor y durante los dichos veinte días puede oír y librar pleitos, demandas, pedimentos de partes y no puede hacer pedimentos, digo por quisas, ni informaciones de oficio contra los vecinos ni otra persona de la dicha Villa, fuera de la dicha vista y residencia. – Que han de poder pasar por la dicha Villa y sus términos con vara alta de Justicia los Alguaciles y otras Justicias que saliesen de esta ciudad de los Reyes para cualquier parte que sea, como el que llevaré la tal vaya proveído por juez competente.

Con las cuales dicha declaraciones y con cada una de ellas, mando que la dicha Villa tenga jurisdicción privativa de esta ciudad de los Reyes y de las otras partes por donde parte términos conforme lo que de suso va declarado; y en el dicho interín que otra cosa se provea y mando, ninguna Justicia ni otra persona quebrante la dicha jurisdicción, conforme a lo que desuso va declarando so las penas en que caen e incurren las personas que se entrometen a usar jurisdicción en jurisdicción extraña, y además mil pesos para la Cámara y Fisco de su Majestad.

Fecha en la ciudad de los Reyes, a veintiséis días del mes de Julio de mil quinientos sesenta y tres. El Conde de Nieva. Por mandato de su Excelencia : Francisco de Luna.

Con la cédula transcrita quedó certeramente probado : 1º Que el Virrey Don Diego López de Zúñiga fue quien mandó hacer la fundación en 17 de Junio del año de 1563, la cual fue confirmada por el Virrey don Martín Enríquez, en 31 de mayo de 1582. 2º Fue comisionado para la fundación don

Jerónimo Luis de Cabrera, quien lo hizo de acuerdo con Pedro de las Casas. 3º Que el mismo Virrey señaló como términos de la Villa de Valverde, todo el Valle de los poblados de indios con las tierras que poseían desde tiempo del Inca.

Este hallazgo fue corroborado por el eminente historiador argentino Dr. Roberto Levillier, quien en su obra *Gobernantes del Perú*, año de 1921, revela carta del Conde de Nieva a Felipe II con fecha 20 de Setiembre de 1563, que a la letra dice :

“ Como vuestra Majestad y su real consejo tiene mejor entendido que una de las cosas más importantes que conviene hacerse para el bien de estos reinos y asiento y quietud de ellos, es proveer de que se funden los más pueblos de españoles que, pudiere ser, y aún así lo tiene vuestra Majestad mandado que se haga. Y habiendo yo visto y entendido esto, he ordenado que en los términos de esta Ciudad de los Reyes, cuarenta leguas de ellas, en un Valle que se dice de Ica se haga un pueblo de hasta cuarenta españoles, que lo más de ellos han servido a vuestra Majestad en esta tierra, al cual llame Valverde. Y hace hecho esta población de manera que no se ha gastado en ella un solo maravedí de la real hacienda y por los indios de aquel Valle no se quejase a causa de decir que los españoles les tomaban sus tierras, ordenó que ningún español tomase ninguna tierra de indio, ni menos de las que podía pertenecer a vuestra Majestad, sino que quien quisiese tierras las comprase a los indios, porque ellos tienen hartas baldías y no les sirven de nada. Y solamente dí a cada vecino asiento para una casa y para una huerta pequeña, y esto de un pedazo de tierra de muy poco valor que había en aquél Valle, y que aún no está bien determinado si es de vuestra Majestad o de los indios. Paréceme escribir esto a vuestra Majestad para que sepa los pueblos que hago poblar y la manera que tengo en ello, para que vuestra Majestad me envíe a mendar y lo haré así adelante o de que manera tiene en ello, y esta población es de más de otra que en los días pasados fundamos los camisarios y yo en el Valle de Chancay que es nueve leguas de esta ciudad que le llamamos la Villa de Arnedo, sobre la cual antes de ahora he escrito a vuestra Majestad. ”

Estos son los dos únicos documentos fehacientes que permiten asegurar que la Villa de Valverde fue fundada en el año 1563, por el Capitán Jerónimo Luis de Cabrera, quien por su parte lo confiesa en la cédula de encomienda de indios que asimismo se otorgó en 1573, como gobernador de Tucumán y que brevemente hace constar diciendo : “ Y en el reino del Perú serví a su Majestad en poblar y fundar la Villa de Valverde .”

## EL SOLAR IQUEÑO DEL FUNDADOR

No habiendo aparecido el acta de fundación de la Villa de Ica, no se conoce el nombre de los cuarenta españoles fundadores a que se refiere el Conde de Nieva, ni el reparto de solares que se le hizo en la primitiva traza de la población hecha en Tacaraca, de cuyos vestigios sólo poseemos tres arcos del portal de la Plaza Mayor que ya han desaparecido, pero el pincel impresionista del malogrado pintor Enrique Masías ha perennizado en el Último crepúsculo de la Villa Muerta.

Descifrando el cartulario de los primeros escribanos reales, podría reconstruirse pacientemente el plano de la Villa y la posición de los solares de sus primitivos poseedores; pero, por el momento nos contentamos con determinar la ubicación del solar que poseyó el fundador don Jerónimo de Cabrera y las tierras que le correspondieron, al igual que a los demás pobladores. Lo primero aparece, cuando a los pocos años de la fundación, la Villa es trasladada a una nueva traza en cuya Plaza Mayor la Orden de los Agustinos fundó en 1583 un convento sobre unos solares que, según el cronista Calancha, reclamó su hijo don Gonzalo de Cabrera, los cuales eran tan amplios que así lo describen : “ Fundado el Convento pidió por suya la casa don Gonzalo de Cabrera por una acción antigua, y después de haberse litigiado en la Audiencia de Lima, quedó en su posición la Orden con cierta cantidad que dio por escuzar contiendas. Fuese edificado, y tiene convento con dos claustros, y una excelente Iglesia de hermosas bóvedas de cal, ladrillo y piedra, labor de lozerías y templo estrenado. ” Y en cuanto a las huerta que le correspondió en el Valle de Ica, hemos encontrado la interesante carta de arrendamiento que a su muerte, Don Juan Rodríguez Villafuerte, curador de sus menores hijos otorga a varios indios en la cual se ubican las tierras, y que desciframos como sigue : “ En la Villa de Valverde de Ica del Pirú, en veintiocho días del mes de Junio de mil quinientos y ochenta y tres años, ante el Capitán Francisco de Camargo, corregidor e Justicia Mayor de esta Villa y en presencia de mí el Escribano e testigos suso escriptos parecieron presentes Lucas Muchacmana y Pedro Aylo y Andrés Suyulsuri y Hjuan Chacalcausa y Felipe Changalmín y Gabriel Mochalpiña y Hernando Changalmín, indios naturales del pueblo de Lurin Ica de este Valle de Ica del Pirú, todos juntos de mancomún y por sí en nombre de Gaspar Ylqui y JuanMuchasanya y de Bartolomé Antilpi y de Antonio Chacalchine y mediante Cristóbal del Corral, intérprete, dijeron que arriendan y toman a renta de Juan Rodríguez de Villafuerte por sí y en nombre de los hijos y herederos de don Jerónimo Luis de Cabrera como su curador, y de doña Luisa Martel de los Ríos, su mujer, por

la curaduría que tiene, una fanegada de tierras que tienen allí limpia y sembrada en un pedazo que tienen los dichos menores de tres fanegadas que es alinde de la huerta de Iñigo de Brizuela y de Lucas Lengua y el Río, por tiempo de un año que corre desde hoy hasta ser cumplido el dicho arrendamiento, y le han de dar de arrendamiento por dicho año doscientos pesos corrientes al dicho Juan Rodríguez de Villafuerte que estaba presente y aceptó este concierto, y los dichos indios se obligaron por sus personas y bienes de pagar el dicho arrendamiento y lo firmó el dicho Juan Rodríguez de Villafuerte y por los dichos indios un testigo, a los cuales doy fé que conozco, siendo testigos Alonso de Zúñiga y Cristóbal del Corral y Andrés de Barrios, vecinos e residentes de esta dicha Villa y lo mismo el intérprete Cristóbal del Corral, Juan Rodríguez Villafuerte, Alonso de Zúñiga, ante mí, García de Córdova, Escribano Público y de Cabildo “.

En cuanto al Escudo nobiliario de don Jerónimo Luis de Cabrera, dice el Dr. J. Uriel García : “ En la Plazuela de las Nazarenas, casa actual de las Salesianas, se encuentra un escudo correspondiente a la familia de los Cabrerías – hay una pieza parlante que así lo indica – y de los Zúñigas ”, y guiado por este notable cusqueñista, fotografiamos el complicado escudo en la visita que hicimos en julio de 1934, a la ciudad Imperial del Cusco, el cual se ostenta relievado en piedra, sobre el frontispicio de su casa solariega de la moderna Plaza Billinghamst.

Otro hecho que consta en la foja de servicios de Cabrera, fue que siendo el primer Gobernador de Ica, en vista de que su Cabildo carecía de propio le sostuvo de su peculio por tres años, de donde se trasladó al Corregimiento del Cusco, en cuya Plaza antigua de las Nazarenas, se ostenta el escudo nobiliario que ha adoptado la ciudad de Ica, por su nobleza moral. De allí fue trasladado al Corregimiento de Charcas, donde fundó la Ciudad de Córdova del Tucumán, en 7 de Julio de 1573.

## **INVESTIGACION DE LA CEDULA REAL DE ERECCION**

Perfectamente identificado el fundador de la Villa de Valverde y comprobada la fecha de la fundación, partiendo de este punto en mi investigación bibliográfica, en los primeros meses del año 1935, he descifrado desde el más antiguo Registro existente en el bien ordenado archivo del notario señor Guillermo A. Fernald, el cual pertenece al primer Escribano del Cabildo de la Villa, don García de Córdova, constatando que la primera escritura comienza textualmente : “ En la Villa de Valverde del Valle de Ica

del Pirú, a dos días del mes de enero de mil e quinientos e ochenta y tres años ... “ Lo que prueba que el nombre oficial de fue Villa de Valverde. Esta denominación oficial encuentro que la usaron todos los escribanos reales hasta el año 1633, sintiendo que por el mes de junio se trunque el protocolo del escribano Matheo de Arce que hemos revisado, hasta que a partir del mes de agosto encabezan las escrituras así . “ En la ciudad de Ica, en dos días del mes de agosto de mil seiscientos y treinta y tres años ... “ , quedando así probado que en este intervalo llegó la cédula elevando la Villa a ciudad de Ica, pues de otra manera los escribanos no habrían cambiado en sus escrituras el título de la población por el nominativo de ciudad que continuaron usando durante el Coloniaje.

Aun cuando no se conoce el Acta oficial del Cabildo histórico que recibió la cédula real de erección de la ciudad, revisando el Registro de todo aquel año de 1633, he anotado las autoridades y cabildantes que intervinieron en algún contrato dejando constancia de su cargo, y que fueron los que recibieron y cumplieron la cédula aquella : Corregidor y Justicia Mayor que presidió el Cabildo fue el maestro de Campo don Sancho de Prado ; Teniente de Corregidor, don Alfonso Arias Gallardo; Alguacil Mayor, don Tomás Suárez de Figueroa; Regidor y fiel ejecutor don Diego de Angulo; Procurador, el Alférez don Juan de Morales Ayvar; depositario general de la ciudad, don Domingo García Cifuentes; Alférez Real que portaba el estandarte de la Ciudad, don Juan Paniagua y Loayza; Protector de los Naturales, don Sebastián de Vera y Flores, y Escribano del Cabildo que leyó la cédula y sentó el acta, el Capitán Juan de la Fuente, dejando así históricamente restaurado el primer Cabildo de la Ciudad de Ica.

Cuando se fundó la Villa de Valverde, regía la ordenanza dada por el Emperador Carlos V, en el año 1523, según la cual el fundador debía nombrar el cabildo formado por las Villas de dos alcaldes y cuatro regidores, tomarle juramento a los alcaldes y entregarles la vara de la justicia; mas, cuando la Villa recibió el título de ciudad, ya estaban en vigencia las Ordenanzas de Felipe I sobre descubrimientos, población y pacificación, dadas el 13 de julio de 1573, conforme a las cuales las ciudades sufragáneas de las metropolitanas debían tener cabildo compuesto de ocho regidores, transformación legal que vemos se ha efectuado en el Cabildo de Ica, dado el numeroso personal de cabildantes que dejamos anotado.

Tomado de “ Reseña Histórica de Ica ”

Por : Dr. Alberto Casa Vilca

Historiador de la Ciudad

Conmemorando el 393° Aniversario de la Fundación de la Villa de Valverde del Valle de Ica.

Concejo Provincial de Ica – 1956

## **LOS CABILDOS DE ICA, PRIMEROS EN LA EMANCIPACION PERUANA**

El fenómeno histórico de la colonización iberoamericana, tuvo como base de sustentación la fundación española de ciudades en las que arraigándose los aventureros militares y emigrantes, efectuaron la trasculturación europea al continente americano. La principal de las instituciones que ha legado España a la América es la de los Cabildos o Ayuntamientos que constituidos desde el acto de la erección de las ciudades e integrado por los principales fundadores representaba y defendía los intereses del vecindario y que heredaron la rebeldía de las comunas españolas contra el exceso del absolutismo de sus monarcas.

La fundación española de la Villa de Valverde del Valle de Ica, por el noble Capitán andaluz don Jerónimo de Cabrera y Toledo, fue hecha bajo los mejores auspicios no por su real abolengo sino por su nobleza moral, como primer Alcalde del Cabildo de Españoles al sostenerlo de su peculio por el término de tres años, y al fundar la Villa de Ica, en terrenos eriazos abandonados por los indígenas, en los que repartió solares y huertas para los cuarenta fundadores y cumplió la orden del Virrey Conde de Nieva, que “ ningún español tomase ninguna tierra de indio ”. Esta noble conducta de los fundadores dio origen a que la ciudad de Ica que no ostentaba escudos de adhesión o adulación a los Reyes de España, a que adoptasen el escudo nobiliario de su altruista y generoso fundador, y ha dado lugar a que los indígenas de los pagos de Aquijes, Pariña y Pongo aledaños a la primera Villa de Valverde hayan conservado hasta ahora sus tierras privadas y comunitarias, y que a la hora de la Emancipación fueron los primeros en libertarse y enrolarse en los ejércitos patriotas.

Porque en la acción libertaria de las Municipalidades de Ica hay que distinguir la que correspondió al ilustre Cabildo de españoles el que tras largos años de resistencia a las demasías del Gobierno virreynal, luchó por conservar el derecho a la elección de Alcaldes; que al jurarse la Constitución española de 1812, realizó elecciones para representantes en las Cortes de Cádiz, y que por lo tanto a la llegada de la Expedición Libertadora de San Martín era la institución más democráticamente preparada para proclamar la independencia del Perú.

Al lado de este Cabildo formado por criollos actuaron los Cabildos indígenas que fundados por el virrey Toledo funcionaron con las mismas prerrogativas civiles y eclesiásticas; pues en un barrio de la nueva ciudad de Ica se crearon los Cabildos y Parroquias de Hanan, Santa Ana y Luren, para pueblos de las distintas razas, con su iglesia y casa parroquial, plaza pública con portales, cabildos y cárcel para sus reos, jueces y escribanos de Cabildo. Y aunque a mediados del siglo XVIII fueron suprimidos los cabildos indígenas en las demás ciudades, los de Ica fuertemente asociados al de españoles, los que desde 1712, compraron al Rey de España todos los bosques huarangales y tierras eriazas del valle de Ica, tuvieron que seguir defendiendo y explotando estos terrenos comunitarios hasta que consumada la Independencia, se presentaron al Libertador Bolívar, pidiendo la primera parcelación de sus terrenos y la igualdad social de los indios con todos los ciudadanos peruanos.

Las poblaciones indígenas aunque amenguadas por la explotación de los peninsulares, fueron también las primeras que encabezados por sus Alcaldes y cabildantes abrazaron la causa libertadora, para obtener mayor bienestar económico y la dignidad de los derechos humanos.

Escrito por : Dr. Alberto Casavilca  
CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICO – MILITARES DEL PERU  
Anales del I Congreso Nacional de Historia del Perú  
Reunido en Chorrillos ( Lima – Perú ) del 3 al 14 de Agosto de 1954.  
Período de la Emancipación  
Lima, 1955

**ALGUNOS ALCALDES DE LA VILLA DE VALVERDE Y  
DE LA CIUDAD DE ICA**

**1626**

El maestro de campo Fco. de Bernaola.

1643

El maestro de campo Juan de Isasága, caballero de la orden de Calatrava.

1650

Diego de Salazar y Bartolomé Lobo de Buitrón.

1661 – 62

El capitán Matías de Uría y Llano.

1667

El comisario Bernardo de Barrios Urrea.

1668

Juan Angulo del Aguila.

1669

El capitán Eulogio de Urbaneja.

1672

Pedro Angulo del Aguila

1678

Juan Gonzáles de Figueroa

1679

Los capitanes Antonio de Vargas y Fco. de Rivera.

1680

Jerónimo de Jayo y Garay y José Salguero de Lara.

1682

El capitán Guillermo de Zúñiga

1683

Joseph de Herencia

1689

Joseph de Silva y Antonio de Llagaslosa

1690

Joseph de Silva y Joseph de Herencia.

1691

Antonio de Toledo y Avellaneda

1692

El capitán Simón Marquez de Avellaneda y Joseph de Herencia.

1693

Los capitanes Fco. de Paz y Diego Pinto de Cabrera.

1694

El capitán Bartolomé Cordero de Herrera.

1695

Fco. Cabezudo y Juan Joseph de Ugalde.

1696

Los capitanes Matheo Gómez Pedrero y Matheo Fernández de Rosas.

1697

Fco. Mexia de Cabrera y el capitán Fco. Falcón.

1698 – 99

El maestre de campo Antonio de Toledo y Avellaneda y el Capitán Marcos Larios.

1703

Antonio de Toledo y Diego Mexia.

1710

El maestre de campo Juan Sotil Cornejo de las Varillas y el gobernador Matheo Gómez Pedrero.

1711

Los capitanes Juan Antonio de Jáuregui y José Fco. de Torquemada.

1714

El capitán José de Vargas y Rivera.

1715

El capitán José Marqués de Guzmán y Jacinto Falcón. }

1719

Los maestros de campo Francisco de Bernaola y Francisco García Lovarro.

1722

El maestro de campo Bernardo Bosemartí Perry y Baltazar Cabezudo.

1724

El sargento mayor Antonio Cavero de Francia y el maestro de campo Antonio de Silva.

1725

El maestro de campo Joseph Nicolás Vásquez.

1726

El maestro de campo Juan Fermín de Apesteguía.

1728

El maestro de campo Juan Tarazona Carbajo.

1730

El capitán Fco. de Bernaola y el maestro de campo Fco. García Lobarro.

1733 – 34

Los maestros de campo Antonio Cavero y Luis Falcón de Orellana.

1735

El maestro de campo Ignacio de Uribe, caballero de la orden de Santiago y Bernardo Boemart Perry.

1736

El maestro de campo Diego de los Ríos y Figueroa

1737

El general Juan Fermín de Apesteguía.

1738

El maestro de campo Manuel Alvarez de la Calzada y Bernardo Bosemarti Perry.

1739

Alonso Gonzáles del Valle.

1741

El maestro de campo Juan Pedro Moreno.

1744

Fco. Javier de Soto.

1745

El general Juan Fermín de Apesteguía.

1746

El maestro de campo Antonio Cavero.

1750

El general Juan Fermín de Apesteguía.

1775

El maestro de campo Joseph Gómez Pedrero y el capitán Ato. De Salzar.

1776

Antonio María de Mopnzón y el teniente coronel de las milicias disciplinadas y alférez real, Antonio Gonzáles del Valle.

1777

Hermenegildo Cavero y Vargas

1779

El maestro de campo y alférez real Antonio Gonzáles del Valle.

1780

El maestre de campo Antonio Xiraldo y el maestre de campo Juan Lobera y Gallardo.

1782

El maestre de campo Hermenegildo Cavero y Barga.

1783

El maestre de campo Melchor de Cabrera y Zegarra; y el teneinete coronel de milicias disciplinadas, alférez real, maestre de campo Antonio Gonzáles del Valle.

1784

Antonio Cavero y Barga, ayudante mayor del regimiento de la ciudad.

1785

Hermenegildo Cavwero y Barga, sargento mayor del regimiento de dragones de la ciudad.

1790

Alcalde de 2do. Voto Bernardo García Palomares, teniente coronel de milicias disciplinadas.

1797

Juan de Bernaola.

1802

Thomás de Ausejo.

1818

José Alvarez Calderón.

1819

De primer voto Ramón de Galdamez; y el alférez real Juan Gonzales del Valle y de Murga.

1820

De primer voto Juan José de Salas.

## **NOMBRES DE ALGUNOS PAGOS**

Macacona  
Enlipaijue  
Linqui  
Tacama  
Chacama  
Laranay  
Chulpaca  
Longar  
Hato Vviexo  
Santa Lucía o Juspala  
Garganto  
Chavalina  
Luxaraxa  
Lurinica  
Caraucana  
Cal Mana  
San Martín  
Tallamana  
Llancay  
Laranica  
Sallacuspa  
Xaguaranga  
Chirana  
Pongo  
Uxupala  
Marantaya  
Ica la Vieja o Tacaraca  
Quilliguay  
Taxaguana  
Tate  
Poruma o Cajana  
Los Mochicas  
Guallapo o Turipe  
Santiago

Xuxurina  
Marantaya  
Comatrana  
Chanchaxaya  
Pariña  
Saraja  
Pueblo Nuevo  
Añamía  
Aguaguana  
Cachiche  
Urpiña

Tomado del Libro : “ Cuatro Siglos de Historia Iqueña ”  
Autor : Julio E. Sánchez Elías

### **REPERCUSIONES GENERADAS POR LA CELEBRACION DEL TRICENTENARIO DE LA ELEVACION DE LA VILLA DE VALVERDE A LA CATEGORIA DE CIUDAD**

En Julio de 1935, el Dr. Alberto Casavilca Curaca, presentó al Honorable Concejo Provincial de Ica, el Trabajo de Investigación Histórica sobre la Fundación de la Villa de Valverde del Valle de Ica y sobre el Acto Histórico de la Elevación de la Villa de Valverde a la categoría de Ciudad, realizado en Agosto de 1633, con el nombre de “ San Jerónimo ” en recuerdo de su fundador, a mérito de la Cédula Real de Su Majestad, Rey de España, Felipe IV, mandada cumplir por el Virrey Don Luis Gerónimo Fernández de Cabrera Bobadilla Cerda y Mendoza, Conde de Chinchón.

El 23 de Diciembre de 1935, el Dr. José Picasso Peratta, Profesor de Historia Universal y Filosofía, del Bicentenario Colegio “ San Luis Gonzaga ” y, Alcalde de la Ciudad de Ica, convoca a Cabildo Abierto para contemplar la inmediata celebración del Tricentenario de la Elevación de la Villa de Valverde del Valle de Ica, a la merecida jerarquía de Ciudad de Ica. Así mismo, Picasso Peratta, propone que en vista de que el Rey de España no le había otorgado Escudo a la Ciudad de Ica, como era norma de la época, se adoptara como Escudo de la Ciudad, el Escudo de Armas de la Familia del

noble Capitán Español Don Jerónimo Luis de Cabrera y Toledo, Fundador de la Villa de Valverde.

Estas fueron las repercusiones :

1. El General de División EP Don Oscar R. Benavides, Presidente de la República del Perú, dispuso mediante un Decreto Ley N° 7874, que el Día 23 de Diciembre de 1935 sería declarado “ Día Festivo No Laborable en la Provincia de Ica ” en mérito a que ese día se cumpliría el trascendental evento cívico e histórico.
2. El Grl. EP Don Oscar Benavides Bernaldes, Presidente de la República del Perú, dotó al Honorable Concejo Provincial de Ica de partidas especiales para la realización de diversas obras publicas, entre las cuales estuvo el Estadio Municipal de Ica y que hoy lleva con toda justicia el nombre del Ilustre Alcalde de Ica, José Picasso Peratta.
3. Se mandó imprimir una estampilla conmemorativa de la efemérides.
4. Se acuñó en la Casa de la Moneda de Lima, Medallas de Oro alusivas al acto histórico.
5. Se colocó una hermosa Placa de Bronce conmemorativa del evento que se ubicaría en un lugar preferencial del Palacio Municipal.
6. Como consecuencia de estos actos celebratorios se logró la Creación de la Corte Superior de Justicia de Ica, la Edificación del Hospital de la Caja Nacional del Seguro Social Obrero de Ica ( hoy ESSALUD en la Av. Matías Manzanilla ) .
7. Construcción de una Carretera asfaltada salvando el temible obstáculo del desierto de Villacurí, conectándola con la Capital de la República.
8. La Celebración del Tricentenario sirvió para que muchas personalidades iqueñas se hicieran presentes en el lar nativo, pudiendo citar con legítimo orgullo entre los asistentes, a los Iqueños Ilustres José Matías Manzanilla, Manuel Augusto Olaechea, Juan Cancio Castillo, Abel Olaechea Olaechea, Baltazar Caravedo y muchos más que se confundieron con ilustres personalidades de la Metrópolo de la talla intelectual del Dr. José de la Riva Agüero y Osma.

9. Fue con este motivo igualmente, que la Colonia China residente en Ica, obsequió a la tierra que les brindara su segunda patria, una hermosa Escultura de Bronce de tamaño natural, con sus atuendos de guerrero, del Fundador de la Villa de Valverde del Valle de Ica, el Capitán español Don Luis Gerónimo de Cabrera y Toledo, el mismo que fue colocado sobre una artística columna de concreto armado, asentada en una base cuadrangular del mismo material y en cuyas caras ostentaba escenas del Histórico Encuentro de dos Razas, dos culturas y dos mundos, modelado por el consagrado escultor iqueños Don José Luis Peña y Peña.
10. Desafortunadamente , la irresponsable y punible conducta de algunos malos funcionarios de la Comuna Iqueña que se han venido sucediendo, optaron primero en aras del progreso, por derrumbar el monumento que se hallaba en medio de la Plaza del Fundador de la Villa de Valverde, ubicada al inicio de la Av. José Matías Manzanilla y el cruce de las calles JJ Elías y Lambayeque. La estatua y las placas de bronce fueron a parar a un corralón municipal.
11. Años más tarde y por iniciativa del honorable iqueños Don José Oliva Razzeto, elegido tres veces por el voto popular Alcalde Ica, se le devuelven los honores al Fundador de la Villa de Valverde del Valle de Ica y esta vez se le instala sobre una pequeña plataforma de cemento en la Plazauela del entonces Caserío de San Joaquín, donde se encuentra actualmente y dando la impresión de ser un humilde monumento erigido a un perseverante militar iqueño que está respaldando el justo reclamo popular, de que el Caserío de San Joaquín sea elevado a la Categoría de Distrito de la Provincia de Ica.

Discurso pronunciado por el Dr. Jjavier Cabrera Darquea, el 17 de Junio de 1993 en la Sesión Solemne por el 430° Aniversario de la Fundación Española de la Villa de Valverde del Valle de Ica.

# HIJOS ILUSTRES DE ICA

## ANTONIA MORENO LEIVA DE CACERES

En las luminosas y ardientes tierras iqueñas, y muy probablemente en el primoroso pueblecito de San Juan Bautista, lleno de paz aldeana y de rústico encanto, muy cerca de la histórica Villa de Valverde, vino al mundo el 13 de Junio de 1848, en el seno de una antigua y conocida familia de honda raigambre en dicha región, doña Antonia Moreno Leiva y Luque, quien por dos veces llegara a ocupar la privilegiada situación que corresponde a las esposas de los presidentes del Perú y cuya vida rodeada de leyendas, se desenvuelve con firmes caracteres, dentro del marco de nuestra historia contemporánea estrechamente vinculada con la de aquella figura señera y fulgurante que en horas sombrías y trágicas para los destinos de la Patria concitara las esperanzas y los esfuerzos de un pueblo, radiante voluntad de sobrevivir a su desastre.

Sus padres fueron don Fulgencio Moreno y doña Antonia Leiva y Luque, quienes poseían algunos bienes y ocupaban, consecuentemente prominente situación en su tierra natal. La niña, que era de fuerte complexión y despierta inteligencia, recibió en su casa las primeras nociones de labios de una acuciosa y sencilla maestra pueblerina y creció lozana y rozagante bajo la amorosa vigilancia de sus padres. Era ya una fresca muchacha quinceañera llena de atractivos, cuando vino con sus padres a conocer la capital, estremecida todavía por la honda conmoción y la nítida gloria del 2 de mayo y que despertara en la sencilla y curiosa jovencita provinciana una deslumbradora impresión y un estremecimiento de gozo, seguramente anuncio de que dentro de sus evocadores ámbitos habían de resolverse el destino de su vida.

En efecto, en casa de unos parientes por línea materna no tardaría en conocer a un militar de arrogante presencia que acababa de ganar honrosamente en el Combate del Callao sus galones de Teniente Coronel y que lucía con más orgullo que estos, una cicatriz en el ojo izquierdo que pregonaba su valor y gloria militar conquistados desde su ingreso al ejército de 1854, en la revolución contra Echenique, en la toma de Arequipa por Vivanco, en la campaña contra el Ecuador a órdenes del Presidente Castilla: Cáceres, futuro héroe de La Breña y que recientemente había afianzado su

bravura y su prestigio como segundo jefe de la batería de Ayacucho y la gloriosa acción del 2 de mayo.

Doña Antonia hallábase en todo el esplendor de su juventud, baja de estatura y de acusada y redondas formas, constituía el tipo clásico de la mujer de esa época. En su rostro de lechosa blancura destacaban sus inmensos ojos pardos de viva e inquisidora mirada y su boca fresca de labios sinuosos y delgado. El talle cimbreante y el ebúrneo busto y sus finas manos completaban sus femenino encanto.

Tras un breve e idílico romance, ambos jóvenes deciden unir sus vidas en 1867, consagrando su matrimonio. Algún tiempo después, la juvenil pareja se traslada a la próspera ciudad de Ayacucho, cuna de Cáceres y en cuyas cercanías poseían sus familias vastas tierras. Doña Antonia une sus esfuerzos, en íntima y comprensiva conjunción a los de su marido, para hacer más productivas aquellas ricas haciendas y alterna así las actividades de su feliz hogar.

Reincorporado al ejército, bajo el gobierno de don Manuel Pardo, Cáceres, su esposa y sus dos primeras hijas de tierna edad, a las que doña Antonia prodiga caricias y regalos, se instala en la espaciosa casa colonial situada en la Calle de San Idelfonso y que la señora había heredado de su madre en donde reanuda su tranquilidad y cordial vida de familia.

Al estallar la Guerra del Pacífico, se ponen de resalto las grandes cualidades de Cáceres, que llega en ella a la cima de la celebridad y del heroísmo. Una vez iniciada la guerra con Chile, ella cuidaba sus dos hijas en Lima, mientras su esposo escribía con sus acciones páginas de glorias en el Sur. Después de la Batalla de Miraflores y como consecuencia de la cual se produjo la caída de Lima, encontró herido a su marido en el Puesto de Socorro de San Carlos en donde procedió a sacarlo para evitar que cayera en manos enemigas. Doña Antonia se consagraba con fervor y pasión a acumular armas y pertrechos para enviarlos a Cáceres que organizaba su ejército, con prodigiosa actividad y sangre fría, incrementa día a día su improvisado arsenal con varios ardientes patriotas resueltos a secundar la campaña de Cáceres, don Carlos Elías, el Obispo Tordoya, el señor Luna Peralta, entre otros, para acordar y coordinar el aprovisionamiento del ejército de la resistencia. Para ser más fácil su labor, alquila una casa en la calle de la Universidad cercana a la botica.

Cierto día, el enemigo, tiene vagas sospechas de estas reuniones clandestinas, cae de sorpresa en la botica en momento en que una de ellas se realizaba. Todos logran escapar; doña Antonia, con pasmosa serenidad, se oculta tras la mampara, logrando no ser vista. Así, el monseñor Tordoya consiguió un cañón y doña Antonia tuvo la extraordinaria ocurrencia de desarmarlo y hacerlo transportar dentro de un ataúd.

En el jardín botánico habían enterrado muchas armas y municiones y doña Antonia y el doctor Colunga, escarbaban bajo las sombras nocturnas extrayéndolas del suelo del jardín que luego transportaban hasta la casa de la Universidad. Una fiel sirvienta de la señora Cáceres, morena alta y delgada que llevaban en cada viaje, ocultó bajo las largas polleras dos rifles y una buena cantidad de municiones disimulada entre un cesto con legumbres. Doña Antonia resuelve transmitir personalmente este deseo a su marido. Deja sus hijas al cuidado de las madres de San Pedro y acompañada por don José María Corbachó y su esposa se dirigen a Chosica donde encuentran a Cáceres quien, a principio, la recriminó por este inesperado viaje; pero cuando se entera de la misión que la lleva, lo aprueba admirando el carácter de su mujer. Hallándose en Chosica recibe falsos testimonios de que sus hijas habían sido detenidas por los chilenos y de inmediato retorna a Lima desesperada, felizmente llega sin dificultad y puede comprobar la inverosimilitud de la noticia, pues sus hijas se hallaban sanas y salvas en el colegio de San Pedro, donde las había dejado. Es así pues, que, su alto espíritu de patriotismo lo lleva a doña Antonia a colaborar en las múltiples acciones al lado del Mariscal Cáceres, estando presente en las contiendas de Concepción, Pucará, Marcavalle y la gloriosa Batalla de Huamachuco.

Posteriormente, vivió en Italia e Inglaterra al lado de su marido, en cuyos países fue nombrado Cónsul del Perú. Falleció en 1916.

**Por :**

**Juan Pardo Cornejo y**

**Elvia Pardo Pino**

### **CAPITAN FAP RENAN ELIAS OLIVERA**

Nació en Ica el 2 de Febrero de 1915. En 1944, cuando se produjo el conflicto con el Ecuador, nuestro ilustre iqueño participó activamente en defensa de la integridad del territorio peruano, como aviador de combate cumpliendo eficientemente las misiones de reconocimiento, bombardeo y hostigamiento que le encomendaron. Durante estas acciones bélicas hay que destacar los

incontables actos de bravura de nuestros pilotos, que llevaron al sacrificio heroico a José Abelardo Quiñones y Renán Elías. El 7 de Julio de 1944 nuestros pilotos luego de bombardear un convoy de tropas ecuatorianas en Aguas Verdes, regresaban a su base, pero una bomba de cincuenta libras de mortífero poder había quedado atascada en el porta bomba bajo el ala de su avión, poniendo en riesgo a sus compañeros, separándose de la formación y enrumbó hacia el océano, segundos después se produjo la explosión destrozando al avión y al joven piloto de 26 años de edad, habiendo cumplido momentos antes con su más grande deber como peruano : ¡ Defender a la Patria !.

### **CATALINA BUENDIA DE PECHO**

Cuando la patria está en peligro, la mujer peruana demuestra su valor en defensa de la Integridad Nacional. La bravura y heroicidad de la mujer iqueña se reflejan en la actitud indomable de Catalina Buendía de Pecho, nacida en el Distrito iqueño de San José Los Molinos; actitud demostrada ante el enemigo invasor en un pasaje de la cruenta Guerra del Pacífico. “ El Cerrillo ”, lugar estratégico ubicado en las inmediaciones de Los Molinos, fue el escenario donde esta insigne mujer, junto a un puñado de valientes iqueños, supo defender la dignidad de la Patria, sin más armas que su inquebrantable valor y la inmensidad de su amor por la tierra que la vió nacer.

### **ANTONIA MORENO LEIVA DE CACERES**

Nació en el Distrito iqueño de San Juan Bautista, el 13 de Junio de 1848. Esposa del Héroe de La Breña, Andrés Avelino Cáceres. Al estallar la Guerra del Pacífico, Cáceres llega a la cima de la celebridad y del heroísmo. Una vez iniciada la guerra con Chile, su esposa cuidaba sus dos hijas en Lima. El alto espíritu de patriotismo de doña Antonia la lleva a colaborar en las múltiples acciones al lado del Mariscal Cáceres, estando presente en las contiendas de Concepción, Pucará, Marcavalle y la gloriosa Batalla de Huamachuco. Falleció en 1916.

### **RAUL PORRAS BARRENECHEA**

Historiador, diplomático, parlamentario y maestro universitario, nació en Pisco, Ica en 1897 y falleció en 1960. Fue, por excelencia, maestro de peruanidad, guía de los peruanos en los derroteros de la historia alucinante del Perú, investigada con minuciosidad, sacrificio y verdad, planteada y descrita

con amor y poesía, proyectada hacia el futuro. Porque así investigó, escribió, predicó y proyectó la historia, Raúl Porras Barrenechea, quien fuera Canciller de la República, senador por Lima, erudito y valiente defensor de la integridad nacional, brillante escritor de sobria elegancia en el lenguaje, diplomático, acucioso investigador, incisivo polémico, notable profesor universitario y prominente demócrata. Ha dejado una lección de peruanidad que todas las generaciones deben aprender.

### **JOAQUIN LUNA VICTORIA**

Como historiador fue depositario de la tradición verbal y escrita de Ica; durante el primer tercio del siglo XX, bajo el seudónimo de “ El Viejo de la Montaña ”, engalanó los diarios locales con sus bien documentados artículos de historia iqueña. Colaboró en “ La Voz de Ica ”. Fue alcalde ejemplar de Ica. Falleció el 5 de Noviembre de 1933.

### **CARLOS CUETO FERNANDINI**

Nació en Ica el 11 de Noviembre de 1903 y murió en Lima en 1968. Ha sido uno de los más destacados maestros peruanos del siglo XX. Lo fue en todos los actos de su vida por vocación indeclinable, por la amplia labor pedagógica, por el ejemplo para la juventud a la que se consagró plenamente como profesor de enseñanza secundaria y, sobre todo, en las universidades, tanto como en la Universidad Católica donde dictó el curso de Historia de la Pedagogía y en la Universidad de Lima de la que fue uno de los fundadores y Vicerrector hasta que se produjo su deceso. Uno de los más bellos documentos que redactó fue su famosa “ Oración al Maestro ” del que reproducimos algunas expresiones : “ Es maestro todo aquél que sea capaz de trabajar empeñosamente en servicio de un ideal, el fruto de su trabajo; todo aquél que se sienta enriquecido; todo aquél que crea firmemente en que el destino del hombre puede ser siempre otro mejor; todo aquél que quiera aprender lo nuevo sin declinar lo antiguo. ”

### **CESAR FERNANDO ELIAS AGUIRRE**

Nació en la hacienda Santa Rita – Ica, el 23 de Octubre de 1871. Fue ejemplo de trabajo y abnegación. Ocupó importantes y diversos cargos políticos, tanto en Ica como en Lima y Europa, cumpliéndolos con dedicación y eficiencia, provocando la admiración de sus contemporáneos. Fue además, un eminente político, de oratoria elegante y de gran fluido lingüístico, cualidades que supo explotar en beneficio de su pueblo. Entre los cargos más destacados fueron como Cónsul en Europa, Prefecto del Departamento de Ica, Alcalde de la ciudad de Ica. También trabajó sus fundos como Santa Rita y Los Tronquitos.

Viejos campesinos que sobreviven aún recuerdan con nostalgia la figura filantrópica de don César Elías Aguirre, por su actitud humanista que desplegó a favor de los campesinos iqueños. No solamente dio tierras a pequeños parceleros de Pueblo Nuevo, Tate y Santiago, sino que les proporcionó semillas y ayuda técnica, y lo que es más creó fuentes de trabajo para dar ocupación a muchos que deseaban dedicarse a la actividad agraria. Murió en Ica, un 14 de Abril de 1947.

### **FRANCISCO PEREZ ANAMPA**

Nació en Ica el 9 de Marzo de 1902. Nuestro querido “ Panchito ”, como cariñosamente se le llamaba, fue compositor y folclorista, ha dejado composiciones desde 1928; todas ellas inspiradas en temas nacionales e iqueños, como la popularísima y alegre polka “ A la Huacachina ” que no morirá mientras haya espíritus iqueños que la entonen con cariño. En una de sus grandes facetas de artista escribió “ Crónicas sobre Costumbres del Folklore Iqueño ” todas ellas publicadas en los diarios “ La Opinión ” y “ La Voz de Ica ”, e ilustradas por el escultor y pintor iqueño Víctor Pacheco Cabezudo. Entre las más conocidas tenemos : “ Antiguas Casonas Iqueñas ”, “ El Ponche de las Siete Leches ” ; “ La Banda de los Negritos ”, “ Villancicos Iqueños ”, “ Al que me da de comer gato lo mato ”, esta última dedicada a don Julio Vargas, y finalmente “ Los Tipos Populares de Ica ”. Falleció a los 67 años de edad, el 27 de agosto de 1969.

## **EL PRIMER ALCALDE DE ICA JUAN JOSE SALAS**

Nació en Ica el 9 de Mayo de 1792, hijo del maestre de campo don Rafael Estanislao Salas y doña Lorenza Juliana Bernales, y recibió el sacramento del bautismo en la parroquia de San Jerónimo de Ica ( hoy Jesús María ) . A la temprana edad de 15 años, Salas se casó con su prima María Josefa Ocharán, más joven que él, 13 años de edad; establecieron su hogar en su hacienda de Macacona.

En 1820, el Perú inicia si independencia promovida por Don José de San Martín y su Expedición Libertadora, cuando ya don Juan José Salas era Alcalde de Ica, y como tal se unió a la causa independentista y junto con él

otros jóvenes iqueños. Con el decidido apoyo del pueblo iqueño dieron el primer grito de libertad.

El escritor iqueño Alberto Casavilca en su famosa arenga “ En Ica Nació la Patria ”, describe magistralmente la obra de Juan José Salas : “ ... Aquí nació la patria, cuando la ciudad de Ica representada por el ayuntamiento que presidió el joven Alcalde don Juan José Salas, a la hora providencial de la emancipación, salió hasta las afueras de la ciudad a recibir en brazos al ansiado Ejército Libertador del General Arenales, para pronunciarse por la causa de la libertad americana. Aquí nació la patria, cuando el mismo egregio Alcalde Salas, reunió en el local de Cabildo que fue de españoles, pero cuyos regidores eran patriotas iqueños, para hacerles firmar el Acta Inmortal, por la que juraron solemnemente independizarse del gobierno español y de cualquier nación extranjera. Aquí nació la patria, cuando en una mañana primaveral del 21 de octubre, amaneció para nosotros el Sol de la libertad, porque ese día se congregó el pueblo iqueño presidido por el libertador Arenales, para proclamar públicamente, ante la faz del poderío virreinal, que comenzaba el reinado de la patria libre, al mismo tiempo que el magno libertador ordenaba, desde Pisco, que se izara por primera vez el bendito bicolor, como símbolo que anunciara al mundo que en ese instante nacía el Perú independiente ”.

Por su notable decisión de luchar por la Independencia, San Martín nombró a Juan José Salas, Gobernador Político de Ica, quien inmediatamente organizó un batallón para reemplazar a las fuerzas de Arenales que tenían que dirigirse a la sierra. Como Ica estaba amenazada por las fuerzas realistas, tanto por el norte como por el sur, se acordó que las tropas patriotas salieran de la ciudad sin hacer resistencia, ya que no contaban con armas suficientes ni preparación para luchar; mas así, los iqueños pelearon pero perdieron.

El gobernador político Juan José Salas, mediante carta dirigida al Virrey le propuso la ocupación pacífica de la ciudad; la comunicación fue interceptada por los patriotas, por lo que Salas fue acusado de traidor, siendo desterrado a Chile. San Martín, después de la proclamación de la Independencia del Perú, mandó tropas a Ica a cargo del general Domingo Tristán, pero también fue derrotado por el general realista Canterac, en la batalla de Macacona, el 7 de abril de 1822.

Salas permaneció mucho tiempo en Chile hasta que regresó al Perú, poniéndose a las órdenes del Presidente Marqués de Torre Tagle quien lo nombró su edecán con el grado de Coronel; pero al enemistarse Torre Tagle

con Bolívar, Salas fue perseguido. Este se radicó en Nicaragua, de la que volvió al Perú al cabo de muchos años, a ocupar altos cargos en el gobierno.

Sus méritos personales y sus valiosos servicios prestados a la causa de la libertad, le valieron ser ascendido al alto grado de General de Brigada.

Juan José Salas murió en su hacienda Macacona en 1847. Sus restos fueron sepultados en el Cementerio de Luren del que fueron después trasladados al Templo de San Francisco. Hoy descansan en el Cementerio de Saraja en cuyo Mausoleo se lee en la placa la siguiente inscripción: “ A la memoria del benemérito general de Brigada y consejero de Estado Juan José Salas ”.

## **RELACION DE ALCALDES DE LA PROVINCIA DE ICA**

### **Relación de los señores Alcaldes de la Provincia de Ica, con indicaciones de la fecha que iniciaron sus funciones.**

01.	Sr. Nicanor León	19 de Junio de	1873
02.	Dr. Manuel Federico Ocampo	16 de Diciembre de	1873
03.	Sr. Nicanor León	15 de Marzo de	1875
04.	Sr. José Manuel Manzanilla	17 de Diciembre de	1875
05.	Sr. Alfonso Gonzáles del Villar	04 de Enero de	1877
06.	Dr. Manuel Federico Ocampo	20 de Enero de	1884
07.	Dr. Manuel Pineda Moreno	06 de Setiembre de	1884
08.	Dr. José León	01 de Febrero de	1885
09.	Sr. Guillermo Garland	02 de Junio de 2004	1886
10.	Sr. Juan Francisco Cabrera	25 de Noviembre de	1880
11.	Sr. Julio Picasso	02 de Diciembre de	1890
12.	Sr. Julio T. Picasso	24 de Diciembre de	1891
13.	Sr. Juan Francisco Cavero	01 de Abril de	1893
14.	Sr. Julio T. Picasso	31 de Diciembre de	1894
15.	Dr. Raúl D. Boza	22 de Abril de	1895
16.	Dr. Manuel Federico Ocampo	06 de Marzo de	1896
17.	Dr. Raúl D. Boza	05 de Abril de	1901
18.	Dr. Juan de Dios Quintana	03 de Marzo de	1903
19.	Dr. Augusto Ríos	15 de Abril de	1904
20.	Sr. J. Alfredo Picasso	01 de Enero de	1906

21.	Dr. Enrique Villa García	01 de Enero de	1909
22.	Sr. J. Alfredo Picasso	01 de Enero de	1910
23.	Dr. Enrique Villa García	01 de Enero de	1912
24.	Sr. Julio T. Picasso	01 de Enero de	1913
25.	Sr. J. Luna Victoria	01 de Enero de	1914
26.	Sr. Ezequiel Balbín	01 de Noviembre de	1914
27.	Sr. Carlos Moyano	01 de Enero de	1917
28.	Sr. Coronel Agustín D. Zapata	01 de Enero de	1918
29.	Sr. César Elías	01 de Enero de	1919
30.	Sr. Manuel Cockburn	18 de Febrero de	1920
31.	Sr. Alfredo Picasso	15 de Agosto de	1920
32.	Sr. César Baiocchi	15 de Junio de	1922
33.	Sr. Ezequiel Balbín	08 de Marzo de	1924
34.	Dr. José Félix Cueto	07 de Agosto de	1925
35.	Dr. José M. López Luna Victoria	11 de Febrero de	1927
36.	Sr. Eudosio R. Tolmos	14 de Marzo de	1927
37.	Sr. Felipe de Osma Porras	09 de Diciembre de	1927
38.	Sr. Desiderio Silca	09 de Diciembre de	1930
39.	Dr. Ezequiel Balbín	22 de Mayo de	1931
40.	Dr. José Picasso Peratta	02 de Enero de	1933
41.	Sr. Carlos Saponara	27 de Marzo de	1937
42.	Sr. Guillermo Sánchez Guilnet	28 de Marzo de	1940
43.	Dr. Alejandro Baiocchi Silva	19 de Junio de	1941
44.	Dr. Luis Piccone Mejía	18 de Diciembre de	1944
45.	Sr. José Oliva Razzeto	27 de Setiembre de	1945
46.	Dr. Enrique Villa García	12 de Marzo de	1948
47.	Sr. Luis Gereda Piccone	25 de Julio de	1948
48.	Dr. Félix Torrealva Gutiérrez	17 de Febrero de	1949
49.	Dr. Enrique Villa García	04 de Abril de	1950
50.	Sr. Luis Goytisoló	05 de Enero de	1954
51.	Sr. Honorio Ríos Elejalde	11 de Enero de	1955
52.	Dr. Felipe A. Ferreyra	13 de Diciembre de	1955
53.	Sr. Miran Pinillos Murguía	26 de Enero de	1956
54.	Sr. Víctor Bernales	07 de Setiembre de	1956
55.	Sr. César Villa García H.	30 de Enero de	1960
56.	Sr. Luis Gereda Piccone	21 de Marzo de	1963
57.	Sr. José Oliva Razzeto	01 de Enero de	1964
58.	Dr. Guillermo Villar Ríos	02 de Enero de	1970
59.	Sr. Alfredo Elías Vargas	25 de Mayo de	1974
60.	Sr. Manuel Pablo Arnao Massa	20 de Mayo de	1977

61.	Dr. Augusto Hernández Mendoza	16 de Octubre de	1978
62.	Ing. José Panizo Mariátegui	21 de Enero de	1980
63.	Sr. Raúl Sotil Galindo	11 de Setiembre de	1980
64.	Sr. José Barco Massa	02 de Enero de	1981
65.	Sra. Rosa Elena Zárate de Carbajal	02 de Enero de	1984
66.	Econ. Aquiles Caveró Donayre	02 de Enero de	1987
67.	Dr. Marco A. Arbulú Gavilano	02 de Enero de	1990
68.	Lic. Rosa Elena Zárate Sánchez	01 de Marzo de	1993
69.	Lic. Pedro Carlos Ramos Loayza	01 de Enero de	1996
70.	Sr. Oscar D. Sánchez Dulanto	01 de Enero de	1999
71.	Dr. César A. Miranda Correa	12 de Octubre del	2000
72.	Sr. Luis Oliva Fernández Prada	01 de Enero del	2003
73.	Lic. Mariano A. Nacimiento Quispe	01 de Enero del	2007

## **ANTONIA MORENO LEIVA DE CACERES**

En las luminosas y ardientes tierras iqueñas, y muy probablemente en el primoroso pueblecito de San Juan Bautista, lleno de paz aldeana y de rústico encanto, muy cerca de la histórica Villa de Valverde, vino al mundo el 13 de Junio de 1848, en el seno de una antigua y conocida familia de honda raigambre en dicha región, doña Antonia Moreno Leiva y Luque, quien por dos veces llegara a ocupar la privilegiada situación que corresponde a las esposas de los presidentes del Perú y cuya vida rodeada de leyendas, se desenvuelve con firmes caracteres, dentro del marco de nuestra historia contemporánea estrechamente vinculada con la de aquella figura señera y fulgurante que en horas sombrías y trágicas para los destinos de la Patria concitara las esperanzas y los esfuerzos de un pueblo, radiante voluntad de sobrevivir a su desastre.

Sus padres fueron don Fulgencio Moreno y doña Antonia Leiva y Luque, quienes poseían algunos bienes y ocupaban, consecuentemente prominente situación en su tierra natal. La niña, que era de fuerte complexión y despierta inteligencia, recibió en su casa las primeras nociones de labios de una acuciosa y sencilla maestra pueblerina y creció lozana y rozagante bajo la amorosa vigilancia de sus padres. Era ya una fresca muchacha quinceañera

llena de atractivos, cuando vino con sus padres a conocer la capital, estremecida todavía por la honda conmoción y la nítida gloria del 2 de mayo y que despertara en la sencilla y curiosa jovencita provinciana una deslumbradora impresión y un estremecimiento de gozo, seguramente anuncio de que dentro de sus evocadores ámbitos habían de resolverse el destino de su vida.

En efecto, en casa de unos parientes por línea materna no tardaría en conocer a un militar de arrogante presencia que acababa de ganar honrosamente en el Combate del Callao sus galones de Teniente Coronel y que lucía con más orgullo que estos, una cicatriz en el ojo izquierdo que pregonaba su valor y gloria militar conquistados desde su ingreso al ejército de 1854, en la revolución contra Echenique, en la toma de Arequipa por Vivanco, en la campaña contra el Ecuador a órdenes del Presidente Castilla: Cáceres, futuro héroe de La Breña y que recientemente había afianzado su bravura y su prestigio como segundo jefe de la batería de Ayacucho y la gloriosa acción del 2 de mayo.

Doña Antonia hallábase en todo el esplendor de su juventud, baja de estatura y de acusada y redondas formas, constituía el tipo clásico de la mujer de esa época. En su rostro de lechosa blancura destacaban sus inmensos ojos pardos de viva e inquisidora mirada y su boca fresca de labios sinuosos y delgado. El talle cimbreante y el ebúrneo busto y sus finas manos completaban sus femenino encanto.

Tras un breve e idílico romance, ambos jóvenes deciden unir sus vidas en 1867, consagrando su matrimonio. Algún tiempo después, la juvenil pareja se traslada a la próspera ciudad de Ayacucho, cuna de Cáceres y en cuyas cercanías poseían sus familias vastas tierras. Doña Antonia une sus esfuerzos, en íntima y comprensiva conjunción a los de su marido, para hacer más productivas aquellas ricas haciendas y alterna así las actividades de su feliz hogar.

Reincorporado al ejército, bajo el gobierno de don Manuel Pardo, Cáceres, su esposa y sus dos primeras hijas de tierna edad, a las que doña Antonia prodiga caricias y regalos, se instala en la espaciosa casa colonial situada en la Calle de San Idelfonso y que la señora había heredado de su madre en donde reanuda su tranquilidad y cordial vida de familia.

Al estallar la Guerra del Pacífico, se ponen de resalto las grandes cualidades de Cáceres, que llega en ella a la cima de la celebridad y del

heroísmo. Una vez iniciada la guerra con Chile, ella cuidaba sus dos hijas en Lima, mientras su esposo escribía con sus acciones páginas de glorias en el Sur. Después de la Batalla de Miraflores y como consecuencia de la cual se produjo la caída de Lima, encontró herido a su marido en el Puesto de Socorro de San Carlos en donde procedió a sacarlo para evitar que cayera en manos enemigas. Doña Antonia se consagraba con fervor y pasión a acumular armas y pertrechos para enviarlos a Cáceres que organizaba su ejército, con prodigiosa actividad y sangre fría, incrementa día a día su improvisado arsenal con varios ardientes patriotas resueltos a secundar la campaña de Cáceres, don Carlos Elías, el Obispo Tordoya, el señor Luna Peralta, entre otros, para acordar y coordinar el aprovisionamiento del ejército de la resistencia. Para ser más fácil su labor, alquila una casa en la calle de la Universidad cercana a la botica.

Cierto día, el enemigo, tiene vagas sospechas de estas reuniones clandestinas, cae de sorpresa en la botica en momento en que una de ellas se realizaba. Todos logran escapar; doña Antonia, con pasmosa serenidad, se oculta tras la mampara, logrando no ser vista. Así, el monseñor Tordoya consiguió un cañón y doña Antonia tuvo la extraordinaria ocurrencia de desarmarlo y hacerlo transportar dentro de un ataúd.

En el jardín botánico habían enterrado muchas armas y municiones y doña Antonia y el doctor Colunga, escarbaban bajo las sombras nocturnas extrayéndolas del suelo del jardín que luego transportaban hasta la casa de la Universidad. Una fiel sirvienta de la señora Cáceres, morena alta y delgada que llevaban en cada viaje, ocultó bajo las largas polleras dos rifles y una buena cantidad de municiones disimulada entre un cesto con legumbres. Doña Antonia resuelve transmitir personalmente este deseo a su marido. Deja sus hijas al cuidado de las madres de San Pedro y acompañada por don José María Corbachó y su esposa se dirigen a Chosica donde encuentran a Cáceres quien, a principio, la recriminó por este inesperado viaje; pero cuando se entera de la misión que la lleva, lo aprueba admirando el carácter de su mujer. Hallándose en Chosica recibe falsos testimonios de que sus hijas habían sido detenidas por los chilenos y de inmediato retorna a Lima desesperada, felizmente llega sin dificultad y puede comprobar la inverosimilitud de la noticia, pues sus hijas se hallaban sanas y salvas en el colegio de San Pedro, donde las había dejado. Es así pues, que, su alto espíritu de patriotismo lo lleva a doña Antonia a colaborar en las múltiples acciones al lado del Mariscal Cáceres, estando presente en las contiendas de Concepción, Pucará, Marcavalle y la gloriosa Batalla de Huamachuco.

Posteriormente, vivió en Italia e Inglaterra al lado de su marido, en cuyos países fue nombrado Cónsul del Perú. Falleció en 1916.

**Por :**

**Juan Pardo Cornejo y**

**Elvia Pardo Pino**